



INVITACIÓN: INV/2024/12

C. LUIS FERNANDO HERNÁNDEZ PÉREZ
CALLE 20 DE NOVIEMBRE NO. 19,
COLONIA CENTRO,
CUAUTLANCINGO, PUEBLA. C.P. 72700.
PRESENTE.



GOBIERNO
MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO 2021-2024

COMITÉ MUNICIPAL
DE ADJUDICACIONES
DEL H. AYUNTAMIENTO
DE CUAUTLANCINGO

Quien suscribe **C. FILOMENO SARMIENTO TORRES**, Presidente Municipal y Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, por éste medio le envío un cordial saludo y con fundamento en lo establecido por los artículos 15 fracción IV, 17, 21, 22, 42, 47 fracción IV inciso a), 67, 68, 97, 101 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, me permito hacerle una cordial invitación para participar en el procedimiento de ADJUDICACIÓN DIRECTA No. **PROC.ADJ/2024/12**, consistente en el "**SERVICIO DE TRANSPORTE EN APOYO AL GRUPO DE DANZA FOLKLORICA TONANTZIN DE SAN LORENZO ALMECATLA**", cotizando el servicio como se describe a continuación.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	SERVICIO	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS DIAS 3, 4, 5 Y 6 DE ABRIL DE 2024. SALIDA: CUAUTLANCINGO, PUEBLA. DESTINO: ISTMO DE TEHUANTEPEC OAXACA. • VIAJE REDONDO

REQUISITOS GENERALES QUE LOS PARTICIPANTES DEBEN CUMPLIR.

1. Las proposiciones técnica y económica deberán presentarse en sobre cerrado.
2. La proposición económica deberá estar dirigida al C. Filomeno Sarmiento Torres, en su carácter de Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, en forma impresa, en original, en idioma español, sin tachaduras ni enmendaduras, en papel membretado del participante, indicando el concepto y número del procedimiento de adjudicación; deberá ser firmada autógrafamente por la persona facultada para ello, en la última hoja del documento; así como cotizar en moneda Nacional.



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA
2021-2024

Recibi invitacion Luis Fernando Hernandez Pera



3. No estar bajo alguna de las hipótesis descritas en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, para el Estado de Puebla.
4. Solicitar ante la Dirección de Adquisiciones de este H. Ayuntamiento, el listado de requisitos específicos, que los participantes deberán cumplir.



FECHA Y DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO.

Deberá acudir a formalizar el contrato **No. PROC.ADJ/2024/12**, el día **23 de febrero de 2024**, en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, de esta Ciudad, presentando para cotejo original y copia simple para archivo, la siguiente documentación:

1. Acta de nacimiento.
2. Identificación oficial vigente.
3. CURP actualizada.
4. Constancia de situación fiscal.
5. Comprobante de domicilio fiscal (vigencia no mayor a tres meses a la fecha de presentación)
6. Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitida por el SAT.
7. Currículum empresarial.
8. Carta en hoja membretada del licitante, y firmada por la persona facultada, manifestando bajo protesta de decir verdad que su representada no se encuentra inhabilitada o bajo alguna de las hipótesis descritas en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, para el Estado de Puebla.
9. Para los licitantes que cuenten con registro vigente en el padrón de Proveedores del Municipio de Cuautlancingo, Puebla, presentar cédula de empadronamiento en original o copia certificada para cotejo y copia simple. En caso de no contar con registro, presentar carta en hoja membretada del licitante donde manifieste que se compromete a inscribirse en el padrón de proveedores el municipio de Cuautlancingo, en caso de resultar favorecido con la adjudicación del contrato.

La propuesta técnica y económica deberá entregarse el día 20 de febrero de 2024, en la Dirección de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla.

VIGENCIA DEL CONTRATO

El instrumento jurídico que derive del presente Procedimiento de Adjudicación estará vigente a partir del 23 de febrero de 2024 y fenece el día 06 de abril de 2024.

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

El servicio de transporte deberá efectuarse conforme a las indicaciones de "EL CONTRATANTE" durante los días 3, 4, 5 y 6 de abril de 2024, con salida del Municipio de Cuautlancingo y como destino Istmo de Tehuantepec Oaxaca, así como viaje de retorno.





FORMA DE PAGO

El pago se realizará en una exhibición, en Moneda Nacional, mediante transferencia electrónica de fondos, una vez entregada la factura, que ampare el concepto y monto a pagar.

Para que se realice el pago, el proveedor presentará en Tesorería Municipal la factura correspondiente, misma que deberá reunir los requisitos fiscales de acuerdo con los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación.

Sin otro particular que referir agradezco la atención otorgada, esperando contar con su participación.



ATENTAMENTE
CUAUTLANCINGO, PUEBLA, A 14 DE FEBRERO DE 2024.



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

CUAUTLANCINGO,

C.FILOMENO SARMIENTO TORRES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADJUDICACIONES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.

